

CODISEC

**PLAN LOCAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA**

MOQUEGUA

**Moquegua
Moquegua
2016**

INDICE

**I. GENERALIDADES**

- A. VISION**
- B. MISION**
- C. OBJETIVO**

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- D. BASE LEGAL**
- E. ALCANCE**

II. DIAGNÓSTICO**A. GEOGRAFÍA Y POBLACIÓN.**

- 1. Ubicación Geográfica.
- 2. Población.

B. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

- 1. Estadísticas sobre Violencia, Faltas y Delitos.
- 2. Mapeo de Puntos Críticos en Violencia e Inseguridad "Mapa del Delito"
- 3. Zonas de Riesgo en Seguridad Ciudadana "Mapa de Riesgo"
- 4. Problemática en el Ámbito Educativo
- 5. Problemática en el Ámbito de Salubridad

III. RECURSOS**IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES****V. ANEXOS**

PRESENTACION



El Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016 se ha elaborado en el marco del cumplimiento de metas del Plan de Incentivos para los gobiernos locales.

Nuestra región ha obtenido en los últimos años cifras importantes de crecimiento económico; por ello a pesar de las últimas etapas de recesión, la próxima venida del fenómeno del niño y la constante suba de la moneda americana, se proyectan cifras alentadoras de crecimiento; porque luego de cada uno estos problemas se vienen las acciones tendientes a la mejora y el empuje que caracteriza a los peruanos y que a través de la historia ha demostrado que ante una necesidad se ha sobrepuesto con ingenio.

Además de ello la empresa nacional ha cobrado una posición muy importante en el sistema económico de nuestra región; es decir, hacer empresa se ha convertido en una de las alternativas que se manifiesta como una oportunidad de desarrollo del país. Desde los capitales más pequeños, las MYPES, microempresas y distintas modalidades de inversión han significado la solución a los problemas económicos de sus familias y el sostenimiento de una mejora en su calidad de vida.

Dentro de este panorama de positivismo, lamentablemente se ha enquistado la delincuencia, la violencia y la inseguridad ciudadana cuya búsqueda de solución es ahora una política de Gobierno. Este problema no sólo afecta la imagen que proyecta el país a las inversiones exteriores, ya que a la vez internamente crea un ambiente en el cual la convivencia se dificulta, y la población exige que se garantice su seguridad siendo insuficientes muchas veces los recursos para dar cobertura a las innumerables formas de actos delictivos y faltas que se presentan día a día.



El 11 de Febrero del 2003 se promulga la Ley N° 27933 Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, con su respectivo reglamento que norma el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC). El 28 de Julio del 2013 se aprueba por Decreto Supremo N° 012-2013-IN el PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2013 – 2018, como Política Nacional del Estado Peruano. El máximo organismo de este Sistema es el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC), integrado por instituciones de nivel nacional. En el ámbito de los Gobiernos Regionales y Locales, su accionar debe articularse con la Policía Nacional del Perú, donde el liderazgo político lo ejerce la autoridad elegida democráticamente (Alcalde) COPROSEC, mientras que el liderazgo operativo le corresponde a la autoridad policial, con la participación activa de los representantes del Poder Judicial, Ministerio Público, Justicia, Educación, Salud, Defensoría del Pueblo, Gobernación y demás instituciones del ámbito, considerando que esta es una tarea global y articulada.

El Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016 de la Provincia Mariscal Nieto, describe aspectos generales que nos sirven de base para realizar proyecciones, además contiene actividades que por su naturaleza son obligatorias y están especificadas en la normatividad que está vigente a la fecha. Asimismo, contiene actividades orientadas a la mejora continua de los servicios en materia de seguridad ciudadana a favor de la comunidad moqueguana; pretendiendo además la participación activa y permanente de la sociedad civil organizada, para la consecución de metas.

I. GENERALIDADES



A. VISION

Ser un Distrito con un sistema de seguridad ciudadana articulado e integrado, con el desarrollo de actividades multisectoriales en seguridad ciudadana, promoviendo un clima de confianza, tranquilidad y paz social para el Distrito de Moquegua.

B. MISION

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana aplicará acciones multisectoriales para hacer cumplir las políticas de seguridad ciudadana en la jurisdicción, con la debida programación para el cumplimiento de metas susceptibles de ser evaluadas, con la finalidad de lograr la reducción progresiva de la inseguridad en el año 2016.

C. OBJETIVO

Fortalecer el trabajo multisectorial en el Distrito de Moquegua, mediante la coordinación, capacitación y participación de los sectores, instituciones y comunidad organizada comprometidos, a fin de mejorar los niveles de percepción de seguridad ciudadana y confianza en las instituciones públicas.

C.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Coordinar permanentemente con los representantes de las instituciones, sector privado y comunidad organizada, en materia de seguridad ciudadana.
- Capacitar y sensibilizar a los agentes involucrados en seguridad ciudadana.
- Ejecutar y participar de manera activa en las actividades programadas en virtud al presente plan.
- Mejorar los niveles de percepción de seguridad ciudadana y la confianza en las instituciones públicas en la población.

D. BASE LEGAL

- a. Constitución Política del Perú.
- b. Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- c. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- d. Decreto Legislativo N° 1135, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- e. Decreto Legislativo N° 1148, Ley de la Policía Nacional del Perú.
- f. Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- g. Ley N° 27908, Ley de Rondas Campesinas.
- h. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- i. Ley N° 29010, Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
- j. Ley N° 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales y establece el Día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2013-IN.
- k. Ley N° 30120, Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de video vigilancia, públicas y privadas.
- l. Ley N° 30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.
- m. Decreto Supremo N° 012-2013-IN, que aprueba Política Nacional del Estado Peruano en Seguridad Ciudadana y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018.
- n. Decreto Supremo N° 010-2013-IN, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- o. Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana.
- p. Resolución Ministerial N° 1168-2014-IN/PNP, que aprueba las Guías Metodológicas para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las comisarías y para el patrullaje por sector en los gobiernos locales.





- q. Ley N° 30055 ley que modifica la ley 27933, ley del sistema nacional de seguridad ciudadana, a la ley 27972, ley orgánica de municipalidades, y la ley 27867, ley orgánica de gobierno regionales.
- r. Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- s. D.S. N° 034-82-PCM, determina la obligación para toda Entidad pública, de formular y aplicar Políticas de Gestión y Planes Operativos Institucionales.
- t. Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015.
- u. Resolución Ministerial N° 010-2015-IN que aprueba la Directiva N° 001-2015-IN, Lineamientos para la Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana, Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana.

E. **ALCANCE.**

- a) Población del Distrito de Moquegua.
- b) El presente Plan deberá ser ejecutado por todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Moquegua, así como los operadores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana de la jurisdicción. El Comité Provincial se encuentra integrado por:
 - ✓ Dr. Hugo Isaías Quispe Mamani, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, quien lo preside.
 - ✓ Psic. Jaime Ventura Flores, Gobernador de la Región Moquegua, integrante.
 - ✓ My. PNP Miguel Ángel Ríos Santos, Comisario de la Comisaría Central Moquegua, integrante.
 - ✓ Prof. Renzo Milton Quiroz Vargas, Director de la UGEL Mariscal Nieto, integrante.
 - ✓ Lic. Hermelinda Valentina Cárdenas Cabrera, Representante de la DIRESA Moquegua, integrante.
 - ✓ CPC. Máximo Pinto Otazu, Representante del Poder Judicial Moquegua, integrante.



- ✓ Dr. Peter John Díaz Medina, Representante del Ministerio Público Moquegua, integrante.
- ✓ Dr. Jorge Luis Hernández Velarde Representante de la Defensoría del Pueblo, integrante.
- ✓ Lic. Sandra Gonzales Gómez, Representante del Ministerio de la Mujer, integrante.
- ✓ Sra. Lourdes Constanza Zubia Pineda, Representante de las Juntas Vecinales, integrante.
- ✓ Sr. Fernando Celso Guevara Flores, Alcalde de la Municipalidad del C.P. de Los Ángeles, integrante.
- ✓ Prof. Vicente Nina Rivero, Alcalde de la Municipalidad del C.P. de Chen Chen, integrante.
- ✓ Sr. Abraham Cárdenas Romero, Alcalde de la Municipalidad del C.P. de San Antonio, integrante.
- ✓ Sr. Alejandro José Mendoza, Alcalde de la Municipalidad del C.P. de San Francisco, integrante.

II. DIAGNÓSTICO

A. GEOGRAFÍA Y POBLACIÓN

Moquegua se encuentra situada en la parte Sur Occidental del territorio peruano, entre las coordenadas geográficas 15°57' y 17°53' de Latitud Sur y los 70°00' y 71°23' de Longitud de Greenwich ⁽⁴⁾.

Gráfico N° 01.- Ubicación Geográfica de Moquegua





Fuente: Luventicus.org

Límites

Por el norte: Arequipa y Puno

Por el sur: Tacna

Por el este: Puno y Tacna

Por el oeste: Océano Pacífico y Arequipa.

Cuadro N° 01.- Distritos de Moquegua: Capital legal, D.L. de Creación, Ubicación Geográfica

Distrito	Centro Poblado	Capital Legal	Dispositivo Legal de Creación		
			Nombre	Número	Fecha
Mariscal Nieto		Moquegua			
Capital Distrito Moquegua		Moquegua	Ley	S/N	19ENE1823
C.P San Francisco		Moquegua	Ley Organica de Municipalidades	27972	21MAR2014
C.P Los Angeles		Moquegua	Ley Organica de Municipalidades	064-93	21ENE1993
C.P San Antonio		Moquegua	Ley Organica de Municipalidades	028-98	28OCT1998
C.P Chen Chen		Moquegua	Ley Organica de Municipalidades	033-2009	24DIC2009

Fuente: INEI - Dirección Nacional de Censos y Encuestas

En el cuadro adjunto se muestra la extensión, altitud y densidad de los distritos que conforman la Provincia Mariscal Nieto.

Cuadro N° 02.- Distritos de Moquegua: Superficie, Altitud, Densidad

Provincia Distrito	Superficie	Altitud	Población			
			Absoluto	% Urbano	% Rural	Densidad
Mariscal Nieto	9,011.94		78,040.00	86.20	13.80	8.70
Moquegua	3,769.54	1,410	53,844.00	94.40	5.60	14.30

Fuente: Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo, según Departamento, Provincia y Distrito 2000-2015



La Distrito de Moquegua abarca un territorio de 3,769.54 km², que equivale al 1.37% del territorio nacional y está integrado por 03 provincias y un total de 20 distritos. La dispersión de la población evidencia una importante diferencia; cifras del Censo 2007 muestran que entre sus provincias, Sánchez Cerro tiene al 35.7% de su población dispersa, bastante distante de Mariscal Nieto e Ilo con tan solo 11.2% y 1.1% respectivamente ⁽⁴⁾. Esta situación tiene relación directa con los indicadores de pobreza y cobertura de servicios básicos; es decir, a mayor dispersión de la población, mayores porcentajes de población en condiciones de pobreza y con necesidades básicas insatisfechas.

Moquegua tiene dos unidades geográficas claramente diferenciadas: la costa, que comprende la provincia de Ilo y parte de la provincia de Mariscal Nieto; y la sierra que comprende parte de la provincia Mariscal Nieto y la totalidad de la provincia General Sánchez Cerro. La distribución porcentual es: costa 29.8% y sierra 70.2%, sobre un área total de 17,574.82 Km² ⁽⁴⁾.

Cuadro N° 03.- Distritos de Moquegua: Regiones naturales, Altitud máxima

DISTRITO	Regiones naturales				Altitud de Centros Poblados (m.s.n.m.)
	Costa		Sierra		
	Subregión Costa	Subregión Costa intermedia	Sub región sierra intermedia	Subregión Sierra	
Moquegua	x				1,417
San Francisco	x				1,477
Los Angeles	x				1,770
San Antonio	x				1,344
Chen ChenI	x				1,534

Fuente: INEI



Espacios geográficos: Cuenta con los siguientes espacios geográficos:

Costa

Comprende los siguientes: Moquegua, Los Ángeles, San Francisco, San Antonio y Chen Chen (zona de la Costa). Se caracteriza por abarcar un piso altitudinal bajo que va desde los 0 a 2,000 m.s.n.m., las estribaciones de la Cordillera Occidental de los Andes llegan hasta el mar, formando pequeñas playas rocosas y acantilados circundado por lomas y pampas eriazas, áreas que serán incorporadas en la actividad económica a mediano plazo. El clima se caracteriza por ser seco calido, salvo en invierno donde presenta siertas corrientes de frio ⁽¹⁾.

1. Ubicación Geográfica

a. Ubigeo

De acuerdo a la norma técnica sobre el uso de código de ubicación geográfica, según el INEI, a la Provincia Mariscal Nieto le corresponde los ubigeos:

180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA ⁽⁴⁾

Su extensión territorial es de 8,671.58 Km², siendo el distrito de Moquegua el de mayor extensión territorial con 3,949.04 Km² que representa el 45.54% del total provincial.

Cuadro N° 04.- Distritos de Moquegua: Extensión territorial, Representación porcentual

Distritos	Superficie	
	Km ²	%
Moquegua	3,949.04	45.54

Fuente: INEI

b. División Geográfica del Distrito Moquegua

En el Distrito de Moquegua su división política y administrativamente en:



- ✓ Moquegua, con 04 Centros Poblados: San Antonio, Chen Chen, San Francisco, Los Ángeles (con su AA.HH. Rural Estuquiña).
- ✓ Moquegua también cuenta con dos Pueblos Jóvenes Mariscal Nieto y el Siglo.

c. Clima

El clima es subtropical y desértico soleado, con una temperatura de 20,5 C, una máxima de 33 C y una mínima cercana a los 9°C ⁽¹⁾. La ciudad de Moquegua tiene un clima templado y seco, con escasas lluvias, con un intenso y benigno sol.

d. Zonas Turísticas u otras

Santa Catalina de Guadalcázar, Hoy conocido como Valle de Moquegua: Así nombraron los españoles a ese enclave ubicado en uno de los valles más fértiles de la costa sur peruana ⁽²⁾.

Dadas las características de su amable clima, los conquistadores pudieron cultivar amplios viñedos y cosechar sus generosos frutos. Ya en las postrimerías de la colonia, la ciudad tomó el nombre de Moquegua, mismo nombre del departamento en el que se ubica ⁽²⁾.

Plaza de Armas de la ciudad de Moquegua. La pileta de la plaza se construyó en París y fue diseñada por el ingeniero francés Gustavo Eiffel; la fuente fue instalada en 1877, con un costo de 4,150 soles, doce años antes que Eiffel construyera su famosa torre que lleva su nombre en París ⁽²⁾.

Co-Catedral Santo Domingo (Calle Ayacucho cdra. 6), Inicialmente se construyó en Moquegua una Iglesia Matriz, Santa Catalina de Alejandría, que fue afectada una y otra vez por los constantes terremotos que asolaron la zona. Finalmente, en agosto de 1868 un terrible sismo la derrumbó y no



pudo ser reconstruida, por lo que el monasterio de Santo Domingo se convirtió en catedral o iglesia matriz. Esta iglesia es una de las pocas en el mundo donde se venera a una Santa de cuerpo presente, Santa Fortunata, cuyos restos fueron exhumados de las Catacumbas de Calepodio después de XV siglos, llegando a Moquegua en 1798 ⁽²⁾.

Muro de la iglesia matriz Santa Catalina de Alejandria Plaza de Armas de Moquegua. En la parte lateral interna del muro hay un retablo mural del siglo XVIII, que fue diseñado por artistas indígenas entre 1782 y 1792. En los extremos se observa una decoración floral de color rojo indio con hojas en tonos de azul y verde, así como pequeñas flores rojas. En la parte central del muro aparece una gran cruz de color negro. Asimismo, como parte del muro se aprecian las "marcas de los canteros", que son signos o símbolos que hablan de la forma y la política adoptadas por España para la construcción de los edificios públicos. Las marcas certifican la participación de las comunidades indígenas que, para probar su aporte, se vieron obligadas a diferenciar su producción y realizar este tipo de signos ⁽²⁾.

Mártir Santa Fortunata. Cuyo cuerpo auténtico se encuentra, actualmente, en la Co Catedral de San Domingo, procedente de las Catacumbas de Roma y traída por el padre franciscano Fray Tadeo Ocampo. Es venerada desde el 8 de Octubre de 1798 hasta la actualidad. El 18 de Marzo del 2010 fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación, con Resolución Directoral Nacional N° 574 – INC (Retazos de la Historia de Moquegua, G. E. Kuon Cabello, pág. 219).

Museo Contisuyo (Calle Tacna 294). Construido en 1994 dentro de las ruinas de lo que fuera la iglesia matriz Santa Catalina de Alejandria. En el museo se exhiben piezas de cerámica, textiles, objetos de oro y plata y otros testimonios de las culturas Wari y Tiahuanaco, así como objetos de las culturas locales Chiribaya, Tumilaca y Estuquiña, pueblos pre incas que se asentaron en los valles de Moquegua e Ilo ⁽²⁾.



La Casa de las 10 Ventanas (Esquina calles Ayacucho y Tacna), Llamada así por las diez ventanas que dan a la calle Tacna las cuales llevan delante una reja metálica con la ornamentación propia de la zona. El diseño representa una época de la arquitectura local y todas llevan delante una reja metálica con la ornamentación propia de la zona. La construcción es de dos plantas y en la segunda se observa un balcón de cajón corrido construido en madera, con columnas del mismo material. La estructura de este segundo nivel es de quincha y parte del piso es de piedra canteada. La portada principal es de piedra calcárea o caliza. Actualmente funciona en este inmueble el Correo Central de la ciudad ⁽²⁾.

La Casa Tradicional de Moquegua – De La Flor Angulo (Calle Ayacucho, cdra. 5), Casona de mediados del siglo XVIII cuya fachada principal mantiene el clásico estilo señorial de la época; tiene dos plantas y el portón principal es de madera, con ventanas protegidas por una reja de fierro a ambos lados. En la segunda planta todavía existe un balcón de cajón corrido, cuya cubierta es sostenida por 12 columnas de madera. El piso del primer patio está compuesto por cuadrículas de piedra pequeña de color natural y piedra negra de canto rodado intercaladas al estilo de un ajedrez. Bajo la escalera se observa una gran hornacina, también de piedra, a manera de arco de descarga ⁽²⁾.

Museo Regional de Moquegua (DRC) Ex Centro de Reclusión (Jr. Ayacucho cdra. 5- Plaza de Armas), Existen documentos que confirman su existencia ya en 1762 como lugar de reclusión de rebeldes indios o negros de la época. Funcionó como tal hasta 1985, fecha en la que se construyó el penal de San Ramón en Samegua. Su arquitectura es de piedra calcárea y es una de las pocas edificaciones que mantiene una bóveda de medio punto desde el ingreso o zaguán. Los ambientes fueron restaurados y se han recuperado los pisos originales, ventanas que se encontraban tapiadas, puertas, rejas metálicas y los colores tradicionales ⁽²⁾.



Biblioteca Municipal y La Galería de Arte (Calle Ayacucho, cdra. 5). En un principio este edificio fue parte del Centro de Reclusión, como lo demuestran las ventanas y puertas tapiadas que comunicaban los ambientes interiores. Después del terremoto del año 2001 la biblioteca fue restaurada, conservando sus características tradicionales, como el mojinete o techo a dos aguas de forma triangular y trapezoidal. El local que hoy ocupa la Galería de Arte, al costado de la biblioteca y donde los artistas de la ciudad exponen sus trabajos, muestra las mismas características ⁽²⁾.

Casa Chocano - Delgado Podestá (Calle Ancash, cdra. 4). Su magnífica arquitectura, propia de mediados del siglo XVIII, se conserva hasta hoy. Actualmente funciona allí un restaurante. En el interior se conserva una gran variedad de objetos, muebles y útiles de la época. El salón principal es de clásico estilo Luis XV y allí se guardan planchas de carbón, vitrales, mesas y mobiliario, así como un crucifijo del siglo XVII que lleva una perla cultivada muy grande en el centro de la corona de espinas. La casona está vinculada a los padres de José Santos Chocano, el "Poeta de América" y a la madre de José Carlos Mariátegui, ya que éstos vivieron en ella. Casi destruida por el terremoto de junio del año 2001, la casona ha sido restaurada por el Gobierno Regional de Moquegua ⁽²⁾.

Casa del Conde de Alastaya (Calle Moquegua, cdra. 4). Construida en 1750, tiene la portada tallada y un escudo heráldico en el frontis. Las columnas que sostienen el frontis presentan decoración floral de la zona. En el sector izquierdo hay una segunda planta con dos puertas de madera que, al parecer, llevaban a un balcón que se ha perdido. La primera planta tiene una hermosa ventana con decoraciones en relieve ⁽²⁾.

Capilla Belén - Plazuela de Belén (calle Prolongación Moquegua). Conocida como Capilla San Juan (1652) y demolida el 11 de abril de 1656. Ubicada en un barrio de importancia colonial, por sus casas con techos de mojinete y vistosos balcones coloniales, se reconstruyó entre 1828 y 1830.



2. POBLACIÓN

Según el último Censo Nacional realizado por el INEI el año 2007, la población de Moquegua fue de 50,556 habitantes que significó el 62.07% de la población de la provincia que ascendió a 57,243 habitantes.

La tasa de crecimiento intercensal promedio anual 1993-2007 fue de 1.6%, mientras el nacional se ubicó en 1.5%, siendo el decimosegundo departamento con mayor tasa. La densidad poblacional ascendió a 10.3 habitantes por kilómetro cuadrado, siendo el cuarto departamento con menor densidad poblacional ⁽⁴⁾.

Las proyecciones demográficas, estimadas por el INEI, para el 2015 alcanzan a 81,450.

Cuadro N° 05.-POBLACIÓN ESTIMADA AL 30 DE JUNIO, POR AÑOS CALENDARIO Y SEXO, SEGÚN DEPARTAMENTOS Y PROVINCIAS, 2012-2015

UBIGEO	DEPARTAMENTO Y PROVINCIA	2012			2013			2014			2015		
		Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
180000	MOQUEGUA	174,859	93,350	81,509	176,736	94,332	82,404	178,612	95,309	83,303	180,477	96,276	84,201

Fuente: INEI

Moquegua mostró avances en estos últimos años en gran parte de sus indicadores sociales, producto de sus ganancias de competitividad y de una institucionalidad más sólida. Así, entre el 2004 y 2013 registró una de las mayores reducciones de pobreza del país (-42,1 puntos porcentuales) y actualmente tiene la tercera menor tasa de pobreza (8,7 por ciento en 2013) ⁽³⁾. Asimismo, en algunos indicadores de salud Moquegua ocupa una excelente posición y la calidad de la educación es superior al promedio nacional.



a. Desarrollo Humano

La población de Moquegua se distingue por tener indicadores de desarrollo mayores al promedio nacional. Un indicador sintético del desarrollo humano es el Índice de Desarrollo Humano (IDH) que es elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) según la combinación de tres componentes:

- a) la esperanza de vida al nacer (que expresa el componente de vida larga y saludable)
- b) el logro educativo (que se acerca al componente del nivel de educación pasado y presente)
- c) el ingreso bruto (que aproxima el nivel de vida adecuado) ⁽³⁾.

El cálculo del IDH ha sufrido modificaciones en el tiempo. Los últimos cambios fueron introducidos en la versión de 2012 pero sin perder de vista los tres componentes base ⁽³⁾. En su versión actual el IDH está compuesto por los siguientes indicadores:

- a) Esperanza de vida al nacer.
- b) Logro educativo
 - Años de educación promedio de las personas de 25 años a más.
 - Años esperados de educación (población de 18 años de edad con educación secundaria completa).



Gráfico N° 02.- IDH Moquegua

**REGIÓN MOQUEGUA: ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO
POR DISTRITOS, 2012**

Distrito	Provincia	Índice de Desarrollo Humano 1/	
		IDH	Ranking
Chojata	Grl. Sánchez Cerro	0,2842	1 086
Coalaque	Grl. Sánchez Cerro	0,3953	538
Lloque	Grl. Sánchez Cerro	0,4209	459
Ubinas	Grl. Sánchez Cerro	0,4289	433
Yunga	Grl. Sánchez Cerro	0,4420	405
Ichuña	Grl. Sánchez Cerro	0,4638	347
Matalaque	Grl. Sánchez Cerro	0,4704	334
Puquina	Grl. Sánchez Cerro	0,4868	277
Carumas	Mariscal Nieto	0,5005	264
San Cristobal	Mariscal Nieto	0,5104	237
Quinistaquillas	Grl. Sánchez Cerro	0,5250	193
Omate	Grl. Sánchez Cerro	0,5273	186
Cuchumbaya	Mariscal Nieto	0,5441	143
Samegua	Mariscal Nieto	0,6593	39
Ilo	Ilo	0,6598	37
Moquegua	Mariscal Nieto	0,6619	36
La Capilla	Grl. Sánchez Cerro	0,6714	31
Torata	Mariscal Nieto	0,6749	27
El Algarrobal	Ilo	0,7075	20
Pacocha	Ilo	0,7920	2

1/ Ordenados de menor a mayor IDH (entre 1 834 distritos). IDH más alto, mayor desarrollo relativo.
Fuente: PNUD, noviembre 2013.

B. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Con respecto a la seguridad ciudadana la provincia posee 116 policías.

- Comisaria Moquegua 66 efectivos PNP
- Comisaria Los Ángeles 20 efectivos PNP
- Comisaria san Antonio 33 efectivos PNP

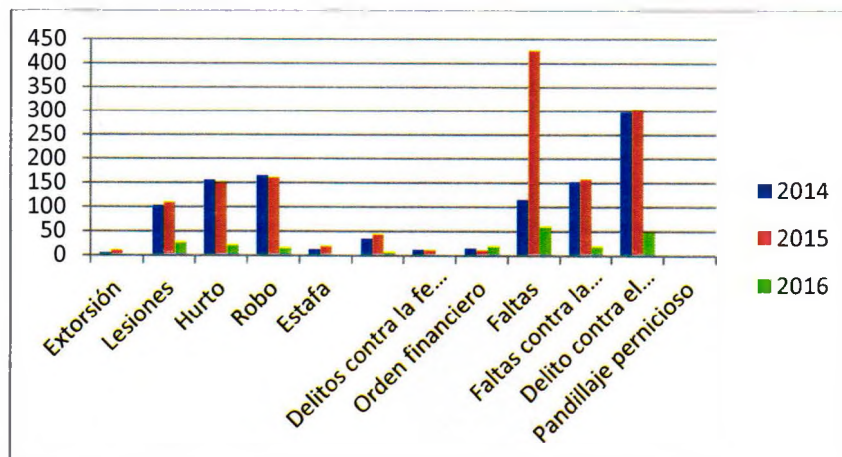


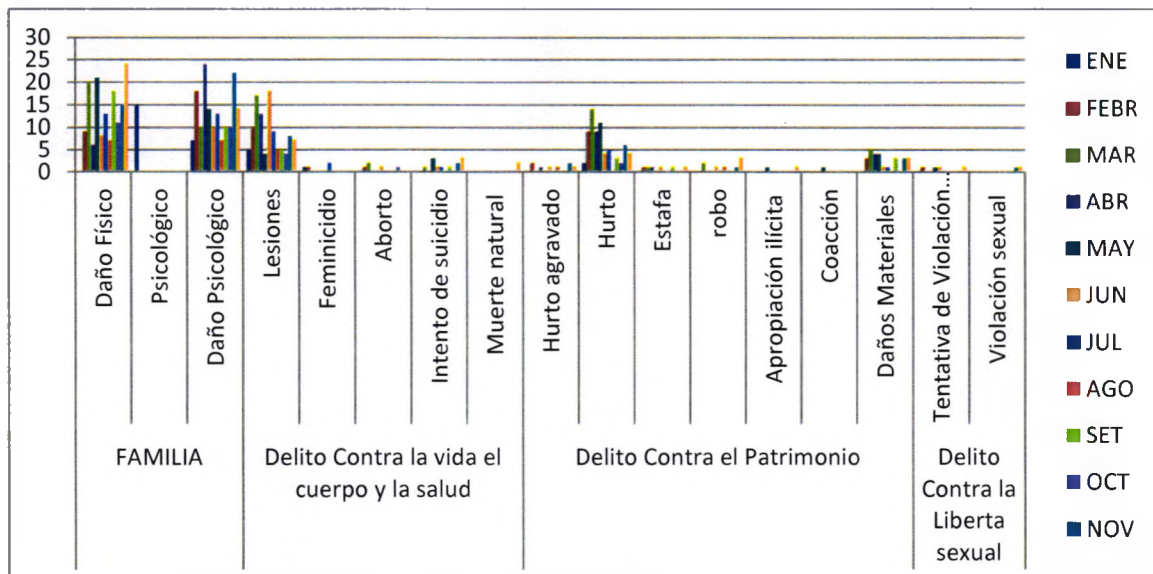
C. ESTADÍSTICAS POLICIALES

Cuadro N°06.- Estadística de delitos Contra la vida, el Cuerpo y la Salud 2012, 2013, 2014 y a Setiembre 2015 – Homicidios Comisaría Moquegua

DELITOS O FALTAS	2014	2015	2016
Extorsión	05	09	00
Lesiones	103	109	26
Hurto	155	149	21
Robo	165	160	15
Estafa	13	18	0
Delitos contra la libertad	35	43	06
Delitos contra la fe publica	12	10	00
Orden financiero	15	10	18
Faltas	115	425	59
Faltas contra la persona	152	156	18
Delito contra el patrimonio	297	301	47
Pandillaje pernicioso	0	0	0

Fuente: PNP Comisaría Moquegua

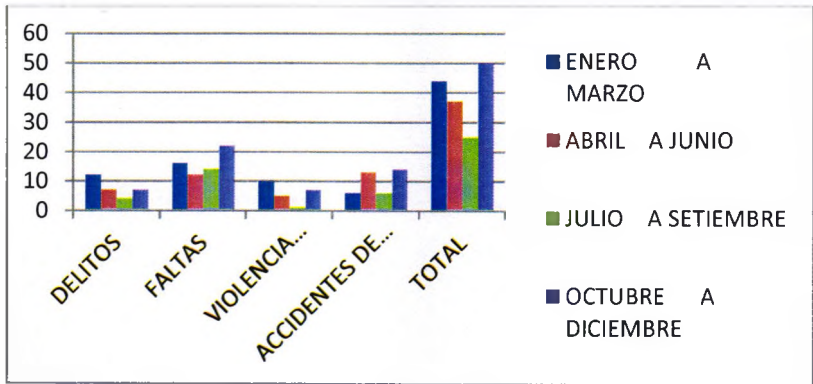




Cuadro N° 9.- ESTADÍSTICA SOBRE INCIDENCIA DELICTIVA EN LA JURISDICCIÓN DE LA COMISARIA PNP LOS ANGELES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015

AÑO 2015	ENERO	ABRIL	JULIO	OCTUBRE
	A	A	A	A
	MARZO	JUNIO	SETIEMBRE	DICIEMBRE
DELITOS	12	07	04	07
FALTAS	16	12	14	22
VIOLENCIA FAMILIAR	10	05	01	07
ACCIDENTES DE TRANSITO	06	13	06	14
TOTAL	44	37	25	50

Fuente: Comisaría Los Ángeles



Fuente: Comisaria Los Ángeles

D.- Mapeo de Puntos Críticos en Violencia e Inseguridad “Mapa del Delito”

E.- Zonas de Riesgo en Seguridad Ciudadana "Mapa de Riesgo"



F.- Problemática en el Ámbito Educativo

En el distrito se tiene varios logros avances en salud y educación, si bien son menores que en décadas pasadas, su progresiva y virtual eliminación es un imperativo de la política social. Elevar el capital humano, a través de una mejor salud y educación, es un objetivo de desarrollo al permitir a las personas mejores oportunidades, mayor productividad y mayores capacidades para mejorar sus condiciones de vida ⁽²⁾.

En este contexto, la Región Moquegua se alza con logros importantes que merecen ser destacados pero también con indicadores que deben ser mejorados. En esta sección se analizarán indicadores de oferta, del estado de la salud y educación de la población e indicadores ligados a los programas presupuestales ⁽¹⁾.

El distrito Moquegua cuenta actualmente con 46 instituciones educativas donde laboran 1,4 mil docentes y en las cuales están matriculados 20,7 mil alumnos ⁽³⁾. Estos recursos e infraestructura corresponden a las modalidades de educación inicial, primaria y secundaria de la Educación Básica Regular (EBR) de gestión pública y privada. La mayor concentración de recursos se da en la gestión pública; así 81,2 por ciento de la matrícula, 76,7 por ciento de los docentes y 84 por ciento de las instituciones educativas pertenecen al sector público y se localizan principalmente en el área urbana y rural.

**Cuadro N° 10.- NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL,
SEGÚN DEPARTAMENTO, 2003 – 2014**
(Miles de personas)

Departamento	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014 P/
Total	8 570.1	8 598.6	8 595.4	8 608.3	8 704.9	8 574.5	8 598.7	8 560.9	8 380.8	8 029.6	8 471.3	8 400.4
Moquegua	46.8	47.7	47.0	46.5	46.9	46.5	48.7	47.4	46.8	45.2	47.2	46.1

Fuente: Ministerio de Educación - MINEDU - Censo Escolar.



Las variables de analfabetismo y embarazo adolescente se analizan como indicadores de contexto educativo; en tanto que las variables años de estudio, nivel educativo y resultados en la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) como impacto educativo

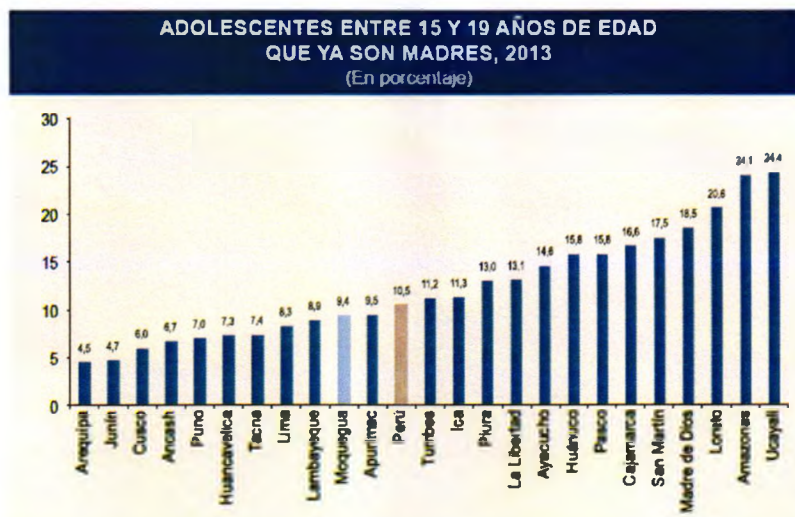
La tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años es de 4,7 por ciento, inferior al promedio nacional y menor en 4 puntos porcentuales a la tasa registrada en 2005. Con acciones focalizadas es posible reducir aún más esta tasa si se identifica a la población joven que requiere aprender a leer y escribir, aunque dado el carácter estructural de este indicador es de suponer que este nivel de población analfabeta se estaría concentrando mayoritariamente en las poblaciones adultas de la región; particularmente en la población femenina. En el Perú, las mujeres adultas y ancianas del área rural son las que concentran el analfabetismo.

Los estudios señalan que el embarazo y la maternidad a edad muy temprana constituyen una fuente de deserción y atraso escolar, impidiendo que las adolescentes prosigan sus estudios en condiciones normales. La proporción de adolescentes madres en la región (9,4 por ciento) es baja en términos comparativos. En términos absolutos, aproximadamente 658 adolescentes eran madres en la región en el 2013. Dada la baja incidencia, es posible, con políticas adecuadamente focalizadas a nivel de la escuela, brindarles la oportunidad de continuar con sus estudios.

El analfabetismo y el embarazo adolescente son dos importantes limitantes del progreso educativo. El abandono o deserción escolar está muy influenciado por estas variables y abordarlas es un imperativo de la política educativa. Los esfuerzos deben estar dirigidos a minimizar y evitar la deserción escolar para que los jóvenes alcancen mayores niveles de educación y mejores ingresos futuros.



Gráfico N° 03.- Embarazo adolescente: Moquegua - Perú



Fuente: INEI, mayo 2014.

Violaciones Sexuales.

Según las estadísticas entre los años 2011, 2012, 2013 y 2014 (Ver cuadro N° 08) el delito contra la libertad sexual muestra el 3% total de delitos registrados y reportados.

Pandillaje Escolar.

En la Provincia de Mariscal Nieto, aún no se ha reportado la agrupación de adolescentes o niños en pandillas para cometer faltas o incurrir en actos delictivos. Mayormente estos actos se dan por la llegada de pequeños grupos de otros departamentos, mayormente en fechas festivas, quienes hacen sus fechorías y luego se van a sus departamentos de origen, generalmente del norte del país o de la ciudad de Lima.



Violencia familiar.

El tema de violencia familiar en la Distrito Moquegua viene siendo un tema preocupante, debido al incremento de estadísticas anualmente; que son registradas en las comisarías de cada distrito. Pero en el sector educación también registra un alto índice de porcentaje en violencia familiar como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 11.- Problemas en el atraso escolar, representatividad porcentual – Distrito de Moquegua.

VIOLACIONES SEXUALES	EMBARAZO EN EDAD ESCOLAR	PANDILLAJE ESCOLAR	VIOLENCIA FAMILIAR	PARTICIPACIÓN DE PP.FF EN EL PROCESO EDUCATIVO	ABANDONO ESCOLAR	CONSUMO DE ALCOHOL	DROGAS
3ºº	2.5ºº	16ºº	48ºº	43ºº	15.70%	17.50%	12%

Fuente: UGEL MARISCAL NIETO 2014

Maltrato Escolar (profesor – alumno)

En el distrito de Moquegua no se han registrado denuncias sobre maltrato de profesor a alumno, que hayan demandado penas legales o administrativas.

Participación de los padres de familia en el proceso educativo

Los padres de familia en el proceso educativo de la provincia, han tenido un papel principal en los logros obtenidos en los últimos años en materia de educación. Su organización mediante las APAFAS, no sólo son un complemento en los centros educativos, sino que su labor se ha tornado en fundamental en las actividades del año escolar y las planificaciones futuras para el bienestar de sus hijos.

G.- Problemática en el Ámbito de Salubridad

Moquegua, pasó de un ratio de 29,6 recursos humanos de salud por cada 10 000 habitantes en 2004 a 57,4 en 2012. La región se encuentra sobre el umbral recomendado por la OMS, mejorando más en el 2012. Un desagregado del ratio por personal de salud



en el 2012 se muestra en el cuadro siguiente. El ratio de obstetras y enfermeras es mayor que el promedio nacional, pero menor en el caso del ratio de médicos.

Cuadro N° 12.- Recursos Humanos de Salud, 2012

	Número			Recurso humano en salud por 10 000 habitantes 1/		
	Médico	Obstetra	Enfermera/o	Médico	Obstetra	Enfermera/o
Nacional	51 411	28 285	65 078	17,1	9,4	21,6
Total nacional sin Lima	18 019	38 630	24 613	8,7	18,6	11,9
Lima	26 798	10 266	26 448	28,5	10,9	28,2
Moquegua	264	255	485	15,1	14,6	27,7
Arequipa	3 983	1 733	4 889	32,0	13,9	39,3

1/ Razón de densidad.

Fuente: INEI, diciembre 2010, julio 2013 y OPS, mayo 2011.

Elaboración: BCRP.

La mortalidad infantil en la niñez, indicadores importantes de desarrollo, descendieron en 12 y 17 puntos porcentuales respectivamente respecto al año 2000 ; de tal forma que en 2012-2013 se registran tasas de 16 por mil nacidos vivos para ambos indicadores en Moquegua, una de las tasas más bajas del país.

Otros indicadores importantes son la esperanza de vida y la tasa global de fecundidad (TGF). Según información del INEI, en la Región Moquegua la esperanza de vida pasó de 70,6 años en 1995 a 75,7 años en 2012 y la fecundidad, de 2,7 hijos por mujer en 1995 a 2,0 en 2012 (INEI, diciembre 2010). Los niveles elevados de educación registrados por la población femenina de la región (10,5 años de estudio en 2012¹⁸), han permitido mayor acceso a información posibilitando cambios en el comportamiento respecto a la fecundidad, de tal manera que Moquegua se encuentra en una etapa avanzada de la transición demográfica caracterizada por bajas tasas de fecundidad (*P. Mostajo, 2007*).

En el análisis de la morbilidad de la región, los tres primeros lugares lo ocupan la enfermedad respiratoria, las enfermedades de la cavidad bucal y la obesidad e hiperalimentación. La Tuberculosis, si bien constituye un problema regional, ha disminuido su incidencia en 2012 mostrando una tasa de 85 casos por 100 00 habitantes y se ubica por debajo del promedio nacional (102 casos por 100 mil habitantes) . Lo que preocupa al



sector salud de Moquegua es la creciente resistencia al tratamiento antituberculoso convencional además de la rápida crecida en los casos de EDAS que se ha presentado los últimos meses.

Servicios básicos y características físicas de la vivienda

El concepto de vivienda adecuada considera múltiples aspectos. Temas como protección, desarrollo social y psicológico (relacionados con el ambiente de la vivienda), salud y familia, acceso a servicios básicos, entre otros, son fundamentales para comprender este concepto. Sin embargo existe un mínimo vital relacionado con la dotación de servicios básicos y las condiciones de habitabilidad de las mismas que son fundamentales para una mejor vida y salud.

Moquegua ha tenido un crecimiento continuo en la provisión de los servicios básicos a sus viviendas por red pública, siendo el alumbrado eléctrico el que más creció (18,6 puntos porcentuales entre 1993 y 2007), seguido de agua (12,4 puntos porcentuales) y desagüe (10,3 puntos porcentuales).

En la actualidad, la provincia Mariscal Nieto cuenta con centros y puestos de salud, distribuidos en los distritos y atienden a la población distribuida de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro N° 13.- Distrito Moquegua: Establecimientos de Salud por Ubicación

DISTRITO	ESTABLECIMIENTO	POBLACION
MOQUEGUA	P.S. MERCADO MODELO	3,421
	C.S. SAN FRANCISCO	9,357
	P.S. LA BODEGUILLA	553
	C.S. 28 DE JULIO	3,521
	P.S. SAN ANTONIO	9,377
	C.S. MARISCAL NIETO	8,270
	P.S. EL SIGLO	3,521
	P.S. LOS ANGELES	2,140
	HOSP. APOYO MOQUEGUA	7,547
	HOSPITAL ESSALUD	6,137



DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD CONSULTA EXTERNA - DIRESA MOQUEGUA

NIVEL :

MOQUEGUA

PERIODO :

(Todas)

	Grupos de Causas de Morbilidad	Total	0días a 28días	29días a 11meses	1año	2años	3años	4años	5 a 11años	total_0_a_11años	12 a 14años	15 a 17años	Total_12 a 17años	18 a 29años	30 a 44años	45 a 59años	60_a_mas
1	INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES (J00 - J06)	10467	54	1160	966	608	590	421	1647	5446	354	337	691	1343	1233	837	917
2	ENFERMEDADES DE LA CAVIDAD BUCAL, DE LAS GLANDULAS SALIVALES Y DE LOS MAXILARES (K00 - K14)	9528	0	26	45	97	212	240	2500	3120	1091	863	1954	1627	1360	750	718
3	OBESIDAD Y OTROS DE HIPERALIMENTACION (E65 - E68)	3734	0	30	8	11	31	20	621	721	429	215	644	529	772	526	542
4	ENFERMEDADES DEL ESOFAGO, DEL ESTOMAGO Y DEL DUODENO(K20 - K31)	2497	0	1	0	1	1	2	28	33	42	49	91	464	590	648	671
5	DORSOPATIAS (M40 - M54)	1784	0	0	2	4	1	1	9	17	23	33	56	206	387	486	632
6	ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES (A00 - A09)	1605	7	194	281	112	52	38	149	833	37	24	61	170	162	170	209
7	TRASTORNOS METABOLICOS (E70 - E90)	1523	0	13	10	5	1	2	17	48	6	4	10	92	279	477	617
8	ENFERMEDADES CRONICAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES (J40 - J47)	1357	0	38	25	10	11	12	63	159	11	21	32	190	247	282	447
9	OTROS TRASTORNOS MATERNOS RELACIONADOS PRINCIPALMENTE CON EL EMBARAZO (O20 - O29)	1259	0	0	0	0	0	0	0	0	16	68	84	807	365	3	0
10	OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA URINARIO (N30 - N39)	1252	1	11	19	15	13	11	48	118	6	27	33	208	310	290	293
11	Resto de Causas	28359	418	1141	1016	572	537	476	2540	6700	1022	994	2016	4693	5203	4253	5493
	Total general	63366	480	2614	2377	1435	1449	1323	7622	17195	3037	2636	5672	10929	10908	8722	10538

0026



0025

II. RECURSOS



RECURSOS

0024

MUNICIPALIDAD

1. NOMBRE DEL PRESIDENTE DEL CODISEC Y FUNCIONARIOS COMPROMETIDOS CON LA SEGURIDAD CIUDADANA

- **PRESIDENTE DEL CODISEC**
Alcalde Hugo Isaías Quispe Mamani
Teléfono: 953997506
E-mail: isbenjamin@hotmail.com

- **JEFE DE OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA**
Sixto Torres Ágreda
Teléfono: 964865679
E-mail: sixtor56@hotmail.com

- **JEFE DE DEFENSA CIVIL**
Richard Louis Martínez Cuela
Teléfono: 053-461191
E-mail: defensacivil@munimoquegua.gob.pe

- **SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL**
Sra. Aida Condori Vargas
Teléfono: 053-461191
E-mail: sgdesarrollosocial@munimoquegua.gob.pe

- **SUB GERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL**
Rene Jesús Dancé Peralta
Teléfono: 053-461191
E-mail: sgtransportes@munimoquegua.gob.pe

- **GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD**
Daniel Desiderio Donayre Sánchez
Teléfono: 053-461191
E-mail: gserviciosalaciudad@munimoquegua.gob.pe

2. UBICACIÓN DEL LOCAL MUNICIPAL Y DE LA SECRETARIA TECNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA

- **LOCAL MUNICIPAL**
Calle Ancash N° 275 – Cercado Moquegua, Provincia Mariscal Nieto.
Teléfono: 053-461191
E-mail: munimog@munimoquegua.gob.pe



0023

- **SECRETARIA TÉCNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA**
Centro Poblado Chen Chen - Av. Minería S/N
Teléfono: 053 – 463136
E-mail: munimoq@munimoquegua.gob.pe

3. SERVICIO DE POLICIA MUNICIPAL Y FISCALIZACIÓN

- Jefe de Policía Municipal: 01
- N° de Efectivos: 32
- TOTAL: 33

4. SERVICIO DE SERENAZGO

- N° DE EFECTIVOS TOTALES: 18
- CANTIDAD DE CANES: 03
- CENTRO DE COMUNICACIONES Y OPERACIONES

- CANTIDAD DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA: 12
- TELEFONO: 01
- COMPUTADORAS: 02

5. DEFENSORIAS MUNICIPALES DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLECENTES, CENTROS DE EMERGENCIA DE LA MUJER

- DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLECENTES: 01
UBICACIÓN: CALLE MOQUEGUA N° 851
TELEFONO: 985852033

- CENTRO DE EMERGENCIA MUJER: 01
UBICACIÓN: CALLE MOQUEGUA N° 1141 INT. 20 (INTERIOR DE LA BENEFICIENCIA PÚBLICA)
TELEFONO: 053-464213

6. ACTIVIDADES DE PROYECCION SOCIAL QUE REALIZA LA MUNICIPALIDAD

- VASO DE LECHE: NUMERO DE COMITES 18

- CLUB DE MADRES: N° DE FEDERACION 01
"FEDERACION PROVINCIAL DEL CLUB DE MADRES DE MOQUEGUA"
REPRESENTANTE: Luz Alcazar Calisaya



POLICIA NACIONAL DEL PERÚ

0022

1. RELACION DE COMISARIOS

- Mayor PNP Miguel Ángel Ríos Santos
Comisaría: Moquegua
Teléfono: 980121911
E-mail: ciamoquegua@hotmail.com
- Mayor PNP Ernesto Velarde Orosco
Comisaría: San Antonio
Teléfono: 994609091
- Teniente PNP Aníbal Andrés Salgado López
Comisaría: Los Ángeles
Teléfono: 999005671

2. RELACION DE COMISARIAS

- Comisaría Moquegua
Ubicación: Calle Ayacucho N° 308
Teléfono: 053-461391
- Comisaría San Antonio
Ubicación: Centro Poblado San Antonio S/N
Teléfono: 053-46172
- Comisaría Los Ángeles
Ubicación: Centro Poblado los Ángeles
Teléfono: 053-462825

3. EFECTIVOS POLICIALES

- N° de Efectivos Policiales en Comisaría Moquegua: 66
- N° de Efectivos Policiales en Comisaría San Antonio: 33
- N° de Efectivos Policiales en Comisaría Los Ángeles: 20

4. UNIDADES MOVILES

- Comisaría Moquegua: 02 Unidades
01 Camioneta
01 Auto



- Comisaría San Antonio: 02 Unidades
 - 01 Camioneta
 - 01 Auto
- Comisaría Los Ángeles: 03 Unidades
 - 01 Camioneta
 - 02 Motos

5. ACTIVIDADES, PROGRAMAS QUE DESARROLLAN LAS OPC DE LAS COMISARIAS

➤ COMISARIA MOQUEGUA:

Club de menores, amigos de la Policía: En este programa se convoca la participación de niños y jóvenes para que participen en actividades deportivas de básquet, Vóley, fulbito y danzas

Formación de valores: El programa de Formación de Valores se Viene Desarrollando con la participación de la OPC en diferentes Instituciones Educativas con Problemas de Pandillaje Escolar y de Faltas de Valores.

Acción Cívica Se realizan campañas ciudadanas, donde se brinda atención médica y la donación de medicamentos, corte de cabello y actividades deportivas

Policía Escolar La comisaria de Cercado lleva a cabo esta actividad, con la formación de Policías escolares en 16 Instituciones Educativas de la UGEL-01, Moquegua, con capacitaciones en: Trata de personas, Cartillas de seguridad y Educación vial

Juntas Vecinales: 16 JUVESC

➤ COMISARIA SAN ANTONIO:

Formación de valores: El programa de Formación de Valores se Viene Desarrollando con la participación de la OPC en diferentes Instituciones Educativas con Problemas de Pandillaje Escolar y de Faltas de Valores.

Acción Cívica Se realizan campañas ciudadanas, donde se brinda atención médica y la donación de medicamentos, corte de cabello y actividades deportivas

Policía Escolar La comisaria de Cercado lleva a cabo esta actividad, con la formación de Policías escolares en 16 Instituciones Educativas de la UGEL-01, Moquegua, con capacitaciones en: Trata de personas, Cartillas de seguridad y Educación vial

Juntas Vecinales: 06 JUVESC



0019

14. Comandante Jorge Antonio Zúñiga Loza Oficina de Disciplina Moquegua
15. Mayor Ricardo Javier Asenjo Cuadros, Radiopatrulla
16. Mayor Edwin Freddy Ortega Quisberti, Dircocon Moquegua
17. Coronel de Servicios Carlos Alberto Alata Maza Región de Salud Policial Moquegua
18. Coronel de Servicio María Elena Dávalos Robles Región Salud Policial de Moquegua
19. Comandante de Servicios Teófila Hortencia Sucasaca Rodríguez Región Salud Moquegua
20. Coronel de Servicios German Alejandro Herrera Lazarte Región Policial Salud Moquegua
21. Mayor de Servicios Marlene Rosario Gamarra Huamani Departamento Administrativo Moquegua

ORGANISMOS PUBLICOS ADSCRITOS AL MINISTERIO DEL INTERIOR

1. OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR

- Autoridad Política:
Gobernador Regional: Jaime Ventura Flores
Teléfono: 947667308
E-mail: jventura43@hotmail.com
- Ubicación de Sede:
Calle Callao 1ra Cuadra

SECTOR JUSTICIA

- JUECES DE PAZ
- **Sala Mixta de Mariscal Nieto**
Presidente : Dr. Juan Moisés Quispe Aucá (T)
Jueces Superiores: Dra. Judith Maritza Jesús Alegre Valdivia (P)
Dr. Eloy Albert Coahuila Mita (P)
Dirección : Calle Junín N° 520, Cercado Moquegua.
Teléfono : (053)463620
- **Sala Penal de Apelaciones de Moquegua**
Presidente : Dr. Jorge Alberto De Amat Peralta (T)
Jueces Superiores: Dr. Ruth Daysi Cohaila Quispe (T)
Dr. Pablo Walter Carpio Medina (T)
Dirección : Av. Andrés Avelino Cáceres L- 5
Teléfono : (053)463906
- **JUZGADOS ESPECIALIZADOS PROV.MARISCAL NIETO**
- **Primer Juzgado Mixto de Mariscal Nieto**
Juez : Dr. Heiner Antonio Rivera Rodríguez (P)
Dirección : Calle Arequipa N° 282
Teléfono : (053)462034



0018

- **Segundo Juzgado Mixto de Mariscal Nieto**
Juez : Dra. Lidia Josefina Vega Valencia (P)
Dirección : Calle Arequipa N° 282
Teléfono : (053)462034
- **Juzgado de Familia de Mariscal Nieto**
Juez : Dra. Mary Luz Del Carpio Muñoz
Dirección : Calle Arequipa N° 282
Teléfono : (053)462034
- **Primer Juzgado Unipersonal de Mariscal Nieto**
Juez : Dra. Luisa Dariela Macedo Moscoso (S)
Dirección : Av. Andrés Avelino Cáceres L- 5
Teléfono : (053)463904
- **Segundo Juzgado Unipersonal de Mariscal Nieto**
Juez : Dra. Aurelia Rosa Rosas Guillen (S)
Dirección : Av. Andrés Avelino Cáceres L- 5
Teléfono : (053)463904
- **Tercer Juzgado Unipersonal de Mariscal Nieto**
Juez : Dra. Ruth Daysi Cohaila Quispe (T)
Dirección : Av. Andrés Avelino Cáceres L- 5
Teléfono : (053)463904
- **Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Mariscal Nieto**
Juez : Dra. Jackie Marlene Mariñas Soto (S)
Dirección : Av. Andrés Avelino Cáceres L- 5
Teléfono : 053 – 363904
- **Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Mariscal Nieto**
Juez : Dr. Víctor Raul Rosas Díaz (S)
Dirección : Av. Andrés Avelino Cáceres L- 5
Teléfono : 053 – 363904
- **JUZGADOS DE PAZ LETRADOS PROVINCIA DE MARISCAL NIETO**
- **Primer Juzgado de Paz Letrado Mariscal Nieto**
Juez : Dr. Fredy Alex Arocutipa Centellas (S)
Dirección : Calle Arequipa N° 282.
Teléfono : (053)462034
- **Segundo Juzgado de Paz Letrado Mariscal Nieto**
Juez : Dr. Guillermo Julio Valdivia Escalante (S)
Dirección : Calle Arequipa N° 282.
Teléfono : (053)462034
- **UBICACIÓN DE SEDE DE JUZGADO:**
Corte Superior de Justicia Moquegua
Av. Malecón Rivereño S/N



0017

- ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO:
Instituto Nacional Penitenciario de Moquegua
Av. Andrés Avelino Cáceres S/N

- OFICINAS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
Instituto Nacional Penitenciario de Moquegua
Av. Andrés Avelino Cáceres S/N

MINISTERIO PÚBLICO

DISTRITO FISCAL DE MOQUEGUA
AV. BALTA N° 860 – B
Teléfono: 053-462246

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES:
DR. PAUL ANTONIO GOMEZ VALENCIA

FISCAL SUPERIOR JUAN JOSE MACHICAO TEJADA
Telefono: 463206 / 463498 / 463581
Anexo: 6801

FISCAL ADJUNTO SUPERIOR RICHARD ROSENDO MENDOZA AYMA
Telefono: 463206 / 463498 / 463581
Anexo: 6810

FISCAL SUPERIOR KATIA GUILLEN MENDOZA
Telefono: 462246 / 463597 / 462109
Anexo: 6704

FISCAL ADJUNTO SUPERIOR IVONNE MARIELLA QUIROZ GALLEGOS DE LIMA
Telefono: 462246 / 463597 / 462109

FISCAL PROVINCIAL MARCO ANTONIO VELA MARROQUIN
Telefono: 463206 / 463498 / 463581
Anexo: 6817

FISCAL PROVINCIAL ARTURO ELOY PACHECO VILLAGRA
Telefono: 463206 / 463498 / 463581
Anexo: 6813

FISCAL PROVINCIAL RAMIRO AMIDEY MOLINA ZEVALLOS
Telefono: 463269

FISCAL PROVINCIAL YUKIO TADAHIKO MERMA RAMOS
Telefono: 463206 / 463498 / 463581



Anexo: 6803

FISCAL PROVINCIAL VICTOR ARTURO MUÑOZ LEYVA

Telefono: 463206 / 463498 / 463581

Anexo: 462422

FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL Giovanni Ireneo Alvarez Urbina

Telefono: 463269

FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL Sonia Carolina Marin Valdivia

Telefono: 463206 / 463498 / 463581

FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL Nelson Manuel Linares Cuellar

Telefono: 463269

FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL Carlos Alberto Puma Coricaza

Telefono: 463206 / 463498 / 463581

FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL Manuel Santos Aquino Flores

Telefono: 463269

FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL Cristina Ruth Tejada Velez

Telefono: 463206 / 463498 / 463581

FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL Alicia Coari Valdez

Telefono: 463269

FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL Jenny Ruth Zeballos Huaman

Telefono: 463206 / 463498 / 463581

FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL JeanFranco William Pinto Fernandez

Telefono: 463206 / 463498 / 463581

FISCAL PROVINCIAL Julia Amanda Moscoso Pinto

Telefono: 462246 / 462109

Anexo: 6723

FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL Fanny Karina Acrota Umpire

Telefono: 462246 / 462109

Anexo: 6729

FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL Jose Hernan Neyra Zeballos

Telefono: 462246 / 462109

Anexo: 6729

FISCAL PROVINCIAL Peter John Diaz Medina



FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL Telefono: 462246 / 462109
Anexo: 6715

FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL Jacqueline Gloria Catari Calloapaza
Telefono: 462246 / 462109
Anexo: 6726

FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL Gisella Gonzales Salazar
Telefono: 462246 / 462109
Anexo: 6726

FISCAL PROVINCIAL Manuel Armando Bernedo Danz
Telefono: 462246/462109
Anexo: 6721

FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL Herbert Bryan Pastor Salas
Telefono: 462246/462109
Anexo: 6717

FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL Por nombrar
Telefono: 462246/462109

FISCAL PROVINCIAL Luzarmenia Salazar Berroa
Telefono: 495787 /495789 /495798

FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL Juan Humberto Alvarez Loayza
Telefono: 495787 /495789 /495798

FISCAL PROVINCIAL Carlos Alberto Vicuña Simeon
Telefono: 495787 /495789 /495798

FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL Yessenia Silvana Ponce Ordoñez
Telefono: 495787 /495789 /495798

FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL Yovanna Isabel Zegarra Torres
Telefono: 495787 /495789 /495798

FISCAL PROVINCIAL Alfredo Edgardo Rojas Bedregal
Telefono: 495787 /495789 /495798

FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL Luis Alfredo Gonzales Toro
Telefono: 495787 /495789 /495798

FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL Angela Milagros Marroquin Cordova
Telefono: 495787 /495789 /495798



0014

FISCAL PROVINCIAL Edgardo Serapio Carpio Yzaguirre
Telefono: 986684290

FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL Percy Jordan Medina
Telefono: 987588426

FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL Jesus Rojas Hurtado
Telefono: 987588431

SECTOR EDUCACIÓN

INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL

NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	DIRECCION
163	Carretera Alto De La Villa
156	Calle Mariano Lino Urquieta Nro S/N
164 LOS ANGELES	Jr. San Martin Nro S/N
161 SAGRADO CORAZON DE MARIA	Calle Tarapaca Nro 695
320 MARISCAL NIETO	Calle 8 De Setiembre Nro 120
43022 AMPARO BALUARTE	Calle 1 De Mayo Nro S/N
358	Otro Comite 8 Miguel Grau Mz Ñ Lote 1
43001	Carretera Panamericana Sur Nro KM 5
241 NIÑO JESUS	Otro Parque Miguel Grau
001 LOS NIÑOS DE BELEN	Calle Moquegua Nro 1309
323	Calle Miguel Grau - Mercado Central Nro S/N
LUIS E. PINTO SOTOMAYOR	Calle Tacna Nro S/N
SIMON BOLIVAR	Av. 25 De Noviembre Nro S/N
43014 ANGELA BARRIOS DE ESPINOZA	Calle Ancash Nro 201
152 BELEN	Calle Cajamarca Nro S/N
153 SAGRADO CORAZON DE JESUS	Calle Omate Nro S/N
SEÑOR DE LOS MILAGROS	Av. Comite Santa Elena Nro S/N Mz 6 Lote 20
265 SAN ANTONIO DE PADUA	Calle Enrique Lopez Albuja Mz J
MODELO SAN ANTONIO	Av. Daniel Becerra Ocampo Nro S/N
158 SAN FRANCISCO DE ASIS	Calle San Martin Mz H Lote 21
160 VIRGEN DE FATIMA	Av. 28 De Julio Nro S/N Mz T Lote 12
333 SANTA CATALINA DE LA VILLA DE GUADALCAZAR	Calle Villa San Antonio Mz I Lote 21



EDUCACION PRIMARIA

NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	DIRECCION
43013 OSCAR BECERRA PEÑALOZA	Calle 25 De Noviembre Nro S/N
43017	Carretera Panamericana Sur Nro KM 21
LOS ANGELES	Av. 24 De Junio Nro S/N
43022 AMPARO BALUARTE	Calle 1 De Mayo Nro S/N
43001	Carretera Panamericana Sur Nro KM 5
DANIEL BECERRA OCAMPO	Calle Prolongacion Amazonas Nro S/N
LUIS E. PINTO SOTOMAYOR	Calle Tacna Nro S/N
SIMON BOLIVAR	Av. 25 De Noviembre Nro S/N
RAFAEL DIAZ	Calle Piura Nro 433
43014 ANGELA BARRIOS DE ESPINOZA	Calle Ancash Nro 201
43018 MARIANO LINO URQUIETA	Av. Manuel C. De La Torre Nro S/N
43025 ADELAIDA MENDOZA DE BARRIOS	Calle Tacna Nro 444
SEÑOR DE LOS MILAGROS	Av. Comite Santa Elena Nro S/N Mz 6 Lote 20
MODELO SAN ANTONIO	Av. Daniel Becerra Ocampo Nro S/N
FERNANDO BELAUNDE TERRY	Av. San Antonio Parcela A Nro S/N

EDUCACION SECUNDARIA

NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	DIRECCION
LOS ANGELES	Av. 24 De Junio Nro S/N
MARISCAL DOMINGO NIETO	Calle Carumas Nro S/N Mz T Lote 1-P
DANIEL BECERRA OCAMPO	Calle Prolongacion Amazonas Nro S/N
LUIS E. PINTO SOTOMAYOR	Calle Tacna Nro S/N
SIMON BOLIVAR	Av. 25 De Noviembre Nro S/N
RAFAEL DIAZ	Calle Piura Nro 433
SEÑOR DE LOS MILAGROS	Av. Comite Santa Elena Nro S/N Mz 6 Lote 20
MODELO SAN ANTONIO	Av. Daniel Becerra Ocampo Nro S/N
FERNANDO BELAUNDE TERRY	Av. San Antonio Parcela A Nro S/N
CORONEL MANUEL C. DE LA TORRE	Av. Daniel Becerra Ocampo Nro S/N
TECNICO AGROPECUARIO DE MOQUEGUA	Carretera La Paz



SECTOR SALUD

- Número de Hospitales, Clínicas, Puestos de Salud y otros establecimientos:

Puestos de Salud: 05

- P.S. Mercado
- P.S. La Bodeguilla
- P.S. San Antonio
- P.S. El Siglo
- P.S. Los Ángeles

Centros de Salud: 03

- C.S. San Francisco
- C.S. 28 de Julio
- C.S. Mariscal

Hospital: 02

- Hospital Apoyo
- Hospital Essalud

SECTOR MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

- CENTROS DE EMERGENCIA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

MOQUEGUA MARISCAL NIETO MOQUEGUA

MIMDES

DIAZ VILCA PAOLA MILAGROS

CALLE MOQUEGUA N° 1141 INT 20. (INTERIOR DE LA BENEFICENCIA PUBLICA
AL COSTADO DE LA PARROQUIA BELEN) 053-464193 RPC 9866866

COMUNIDAD ORGANIZADA

- COORDINADOR DISTRITAL DE LAS JUNTAS VECINALES

Presidenta de la Junta de Vecinales

Sra. Lourdes Constanza Zubia Pineda

Teléfono: 949638181

E-mail: lulazubia@hotmail.com



0011

➤ ORGANIZACIONES SOCIALES

DISTRITO MOQUEGUA

1.1-San Francisco

No.	Organización
5	Juntas vecinales
17	Clubes de Madres
8	Programas de vaso de leche

1.2- San Antonio

No	Organización
7	Juntas vecinales
9	Comedores populares
21	Programas de vaso de leche

1.3 -Los Ángeles

Nª	Organización
11	Juntas vecinales
2	Comedores populares
4	Programas de vaso de leche

1.4 -Chen Chen

Nª	Organización
6	Juntas vecinales
4	Comedores populares
14	Programas de vaso de leche

1.5- Cercado

Nª	Organización
14	Juntas vecinales
8	Comedores populares
9	Programas de vaso de leche

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES EN EL PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

N°	ACTIVIDAD DEL PLSC - 2016	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	METAS TRIMESTRALES				RESPONSABLE
				1°	2°	3°	4°	
1	Articulación y actualización del mapa del delito	Mapa	1	1				Comisaria – Gobierno Local
2	Formular y articulación del mapa de riesgo	Mapa	1	1				Comité Local de Seguridad Ciudadana
3	Ejecutar la consulta ciudadana	consulta	4	1	1	1	1	Comité Local de Seguridad Ciudadana
4	Realizar sesiones ordinarias del comité distrital de seguridad ciudadana	Sesión Ordinaria	12	3	3	3	3	Comité Local de Seguridad Ciudadana
5	Ejecutar el patrullaje local integral por sector	Patrullaje integrado	240	60	60	60	60	Comisaria – Gobierno Local
6	Capacitar al secretario técnico CODISEC al servidor o funcionario encargado de planificación y/o presupuesto del gobierno local	Miembros capacitados	4	2		2		Comité Local de Seguridad Ciudadana
7	Recuperación de espacios públicos	Plan de recuperación	1		1			Gobierno Local
		Informe de ejecución	1			1		
8	Emitir informe trimestral de evaluación de desempeño de los integrantes del CLSC	INFORME TRIMESTRAL	4	1	1	1	1	Secretario Tecnico de CODISEC
9	Publicación en la web de la municipalidad el PLSC y el directorio de los miembros del CODISEC	Informe de la publicación en la web	2		1		1	Gobierno Local
10	Publicación en la web de la municipalidad informes periódicos de evaluación y acuerdos de la sesión del comité distrital de seguridad ciudadana	Informe de publicación en la web	2		1		1	Gobierno Local
11	Ejecutar programas de actividades de prevención social o sensibilización en materia de seguridad ciudadana	Programa o actividades	2		1		1	Gobierno Local
12	Capacitaciones a escolares en una cultura de prevención del delito, prevención en materia de seguridad ciudadana	Actividad de capacitación a escolares	8	2	2	2	2	Comisaria – Gobierno Local-UGEL
13	Ejecutar operaciones policiales para reducir delitos y faltas	OPERATIVOS EJECUCION	48	12	12	12	12	PNP
14	Implementar reuniones de coordinación entre el comisario y el gerente municipal de seguridad ciudadana para la evaluar la situación en esta materia y planificar las acciones futuras	Reuniones ejecutadas	12	3	3	3	3	Comisaria – Gobierno Local



0020

15	Impulsar proyectos de mejoramiento de parques, losas deportivas, entre otros	Proyectos	2		1		1	Gobierno Local
16	Erradicar mercados donde se comercializan productos robados, contrabando, piratería, entre otros mercancías ilegales	Plan de acción ejecutada	2		1		1	PNP- Gobierno Local
17	Capacitación en la prevención de accidentes y acciones frente a actos delincuenciales a los conductores de transporte terrestre	Conductor capacitación	8	2	2	2	2	PNP- Gobierno Local-UGEL- MTC
18	Promover la implementación de las defensorías municipales del Niño y del Adolescente	DEMUNA implementación	1				1	Gobierno Local
19	Suscribir alianzas estratégicas del sector privado, gremios empresariales, cámara de comercio, entre otros, para la cooperación en seguridad ciudadana	Alianza Suscrita	2		1		1	Comité Local de Seguridad Ciudadana
20	Articular los esfuerzos de la policía y los municipios para la efectividad de la fiscalización y control municipal	Acta de fiscalización	12	3	3	3	3	PNP- Gobierno Local
21	Implementar hogares de refugio temporales o centros de protección para víctimas de violencia familiar y de genero	Hogares de refugio implementados	1			1		PNP- Gobierno Local




 SECRETARIO TECNICO
 COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 MUNICIPALIDAD DE MOQUEGUA

0009



0008

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO

PRESUPUESTO

FICHA TÉCNICA

CLIENTE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO
 UBICACIÓN DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

ITEMS	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	PARCIAL
01.00.00. COMPONENTE I : SENSIBILIZACIÓN					19632.60
01.01.00.	Articulación y actualización del mapa del delito - 5003048 planificación del patrullaje por sector				18682.60
2.3.15.1.2.	5.003048 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				422.60
	ENGRAMPADOR	Unidad	01	15.00	15.00
	PERFORADOR	Unidad	01	9.60	9.60
	PAPEL BOND A-4 DE 75 GR.	Millar	06	25.00	150.00
	FOLDER	Unidad	50	0.50	25.00
	LAPICEROS	CAJA	04	25.00	100.00
	ARCHIVADOR DE PALANCA GRANDE	Unidad	2	6.50	13.00
	PAPEL LUSTRE	Unidad	15	0.60	9.00
	PAPEL BOND A-4 DE 75 GR DE COLORES	Millar	02	35.00	70.00
	VINIFAN	Unidad	02	3.00	6.00
	TIJERA	Unidad	01	25.00	25.00
2.3.2.1.22	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO				1600.00
	VIATICOS PARA CAPACITACIONES	Unidad	02	800.00	1600.00
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE				600.00
	GASTO EN PASAJE PARA CAPACITACIONES	UNIDAD	01	600.00	600.00
2.3.15.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS				560.00
	TONER PARA IMPRESORA	UNIDAD	02	280.00	560.00
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS				15500.00
	SERVICIOS DIVERSOS	SERV	05	3,100.00	15500.00
	TOTAL				18682.60

ITEMS	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	PARCIAL
01.00.00. COMPONENTE I : SENSIBILIZACIÓN					8983.00
01.02.00.	Formulación y articulación del mapa de riesgo - 5003048 Planificación del patrullaje por sector				8983.00
2.3.15.1.2.	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				403.00
	PAPEL BOND A-4 DE 75 GR.	Millar	05	30.00	150.00
	FOLDER	Unidad	100	0.50	50.00
	LAPICEROS	CAJA	05	25.00	125.00
	PAPEL BOND A-4 DE 75 GR DE COLORES	Millar	02	35.00	70.00
	VINIFAN	Unidad	01	8.00	8.00
2.3.2.1.22	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO				1600.00
	VIATICOS PARA CAPACITACIONES	Unidad	02	800.00	1600.00
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE				500.00
	GASTO EN PASAJE PARA CAPACITACIONES	UNIDAD	01	500.00	500.00
2.3.15.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS				280.00
	TONER PARA IMPRESORA	UNIDAD	01	280.00	280.00
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS				6200.00
	SERVICIOS DIVERSOS	SERV	02	3,100.00	6200.00
	TOTAL				8983.00

ITEMS	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	PARCIAL
01.00.00. COMPONENTE I : SENSIBILIZACION					6154.50
01.03.00	Ejecutar la consulta ciudadana - 500467: comunidad recibe acciones de prevención en el marco de PLSC				6154.50
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS				3100
	SERVICIO DE FACILITADOR PARA CUMPLIMIENTO DE LA ME Serv		1	1300	1300
	SERVICIO DE ASITENTE TÉCNICO PARA CUMPLIMIENTO DE LA META Serv		1	1800	1800
2.3.15.1.2.	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				325.00
	PAPEL BOND A-4 DE 75 GR.	Millar	04	30.00	120.00
	FOLDER	Unidad	50	0.50	25.00
	LAPICEROS	CAJA	03	25.00	75.00
	PAPEL BOND A-4 DE 75 GR DE COLORES	Millar	01	35.00	35.00
	VINIFAN	Unidad	01	8.00	8.00
	PEGAMENTO EN BARRA	Unidad	02	3.00	6.00
	CLIP	Caja	03	1.50	4.50
	CLIP MARIPOSA	Caja	03	4.50	13.50
	POSIOS DE COLORES INTERMITENTES	TACOS	04	9.50	38.00
2.3.1.11.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO				3,000.00
	SERVICIO DE PREPARACION DE REFRIGERIOS PARA CAPA(Serv	300	5.00	1,500.00
	SERVICIO DE ASESORIA PARA CUMPLIMIENTO DE LA META	SERV	01	1,500.00	1,500.00
	TOTAL				6,425.00

ITEMS	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	PARCIAL
01.00.00. COMPONENTE I : SENSIBILIZACION					4238.50
01.04.00	Realizar sesiones ordinarias del comité distrital de seguridad ciudadana - 5.004167 comunidad recibe accesorio de prevención en el marco del plan de seguridad ciudadana				4238.50
2.3.15.1.2.	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				188.50
	PAPEL BOND A-4 DE 75 GR.	Millar	03	30.00	90.00
	FOLDER	Unidad	50	0.50	25.00
	LAPICEROS	CAJA	01	25.00	25.00
	PEGAMENTO EN BARRA	Unidad	02	3.00	6.00
	CLIP	Caja	03	1.50	4.50



0007

2.3.2.7.11.99	POSIS DE COLORES INTERMITENTES	TACOS	04	9.50	38.00
	SERVICIOS DIVERSOS				3100
	SERVICIO DE ASISTENTE TECNICO PARA CUMPLIMIENTO DE LA META	Serv	01	1,800.00	1,800.00
	SERVICIO DE APOLLO PARA CUMPLIMIENTO DE LA META	SERV	01	1,300.00	1300.00
2.6.32.11	SERVICIO DE PREPARACION DE REFRIGERIOS PARA CAPACITACION	Serv	200	5.50	1100.00
	MAQUINAS Y EQUIPOS				950.00
	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL CON SISTEMA CONTINUO	Unid	01	950.00	950.00

TOTAL 4,238.50

ITEMS	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	PARCIAL
01.00.00. COMPONENTE I : SENSIBILIZACION					
01.05.00	Ejecutar el patrullaje local integral por sector - 5.004156 patrullaje municipal por sector - 5.004964 mantenimiento				4440.00
23.16.14	DE SEGURIDAD				220.00
	VARAS REFLECTIVAS	Unidad	04	55.00	220.00
2.3.2.1.22	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO				600.00
	PASAJES PARA CAPACITACIONES		01	600.00	600.00
2.3.22.3	SERVICIO DE MENSAJERIA, TELECOMUNICACIONES Y OTROS FINE				120.00
	SERVICIO DE MENSAJERIA		4	30.00	120.00
2.3.1.11.1	SUMINISTROS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION				3,500.00
	GASTOS POR ADQUISICION DE SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION PARA MOBILIDAD	Unid	01	3,500.00	3,500.00
2.3.24.13					
TOTAL 940.00					

TOTAL 940.00

ITEMS	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	PARCIAL
01.00.00. COMPONENTE I : SENSIBILIZACION					
01.06.00	Capacitar al secretario técnico CODISEC al servidor o funcionario encargado de planificación y/o presupuesto del				2400.00
2.3.2.1.22	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO				2400.00
	PASAJES PARA CAPACITACIONES		04	600.00	2400.00
TOTAL 2400.00					

TOTAL 2400.00

ITEMS	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	PARCIAL
01.00.00. COMPONENTE I : SENSIBILIZACION					
01.07.00	Recuperación de espacios públicos - 5.004167 Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de				11319.50
2.3.15.1.2.	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				379.50
	PAPEL BOND A-4 DE 75 GR.	Millar	05	30.00	150.00
	FOLDER	Unidad	200	0.50	100.00
	LAPICEROS	CAJA	03	25.00	75.00
	PEGAMENTO EN BARRA	Unidad	04	3.00	12.00
	CLIP	Caja	03	1.50	4.50
	POSIS DE COLORES INTERMITENTES	TACOS	04	9.50	38.00
2.3.22.3	SERVICIO DE MENSAJERIA, TELECOMUNICACIONES Y OTROS FINE				120.00
	SERVICIO DE MENSAJERIA ENVIO DE DOCUMENTACION A LIM	Serv	04	30.00	120.00
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS				10,820.00
	SERVICIO DE CONTROL Y PATRULLAJE POR SECTOR	Serv	04	1,200.00	4,800.00
	SERVICIO DE PREPARACION DE REFRIGERIOS PARA CAPACITACION	Serv	200	5.50	1,100.00
	SERVICIO DE ELABORACION DE GIGANTOGRAFIA DEL ESPACIO RECUPERADO	Serv	01	70.00	70.00
	SERVICIO DE IMPRECIION DE FOLLETOS	Serv	01	450.00	450.00
	SERVICIO DE DISEÑO GRAFICO	Serv	01	100.00	100.00
	SERVICIO DE EMPADRONADORES DE TAXIS	Serv	02	1,200.00	2,400.00
	SERVICIO DE ELABORACION E IMPRECIION DE CREDENCIAL	Serv	01	250.00	250.00
	SERVICIO DE ELAELABORACION EIMPRECIION DE FOLLTOS INFORMATIVOS PARA CAMPAÑA DE EMPADRONAMIENTO		01	450.00	450.00
	DE TAXISTAS	Serv			
	SERVICIO DE PROMOR DE ACTIVIDAD PARA CUMPLIMIENTO DE LA META	Serv	01	1,200.00	1,200.00
TOTAL 11,319.50					

TOTAL 11,319.50

ITEMS	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	PARCIAL
01.00.00. COMPONENTE I : SENSIBILIZACION					
01.08.00	Emitir informe trimestral de evaluación de desempeño de los integrantes del CLSC -5.004167 Comunidad recibe				474.00
2.3.22.3	SERVICIO DE MENSAJERIA, TELECOMUNICACIONES Y OTROS FINE				120.00
	SERVICIO DE MENSAJERIA		4	30.00	120.00
2.3.15.1.2.	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				354.00
	PAPEL BOND A-4 DE 75 GR.	Millar	05	30.00	150.00
	FOLDER	Unidad	200	0.50	100.00
	LAPICEROS	CAJA	03	25.00	75.00
	PEGAMENTO EN BARRA	Unidad	04	3.00	12.00
	SOBRES MANILA	Paquete	01	8.00	8.00
	CINTA DE EMBALAJE	Unidad	02	4.50	9.00
TOTAL 474.00					

TOTAL 474.00

ITEMS	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	PARCIAL
01.00.00. COMPONENTE I : SENSIBILIZACION					
					85.00

85.00



0006

01.09.00	Publicación en la web de la municipalidad el PLSC y el directorio de los miembros del CODISEC - 5.004167				60.00
2.3.15.1.2.	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				60.00
	PAPEL BOND A-4 DE 75 GR.	Millar	02	30.00	60.00
TOTAL					60.00

ITEMS	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	PARCIAL
01.00.00.	COMPONENTE I : SENSIBILIZACION				7500.00
01.10.00	Publicación en la web de la municipalidad informes periodísticos de evaluación y acuerdos de la sesión del comité				1500.00
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS				1,500.00
	SERVICIO DE PUBLICACION EN MEDIO ESCRITOS	Serv	03	500.00	1500.00
TOTAL					1500.00

ITEMS	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	PARCIAL
01.00.00.	COMPONENTE I : SENSIBILIZACION				3250.00
01.11.00	Ejecutar programas de actividades de prevención social o sensibilización en materia de seguridad ciudadana -				3250.00
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS				2,250.00
	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	Serv	01	700.00	700.00
	SERVICIO DE DISEÑO Y IMPRESION DE FOLLETOS INFORMATIVOS	Serv	01	450.00	450.00
	PREPARACION DE REFRIGERIOS PARA PARTICIPANTES EN				
	CAPACITACION	Serv	200	5.50	1100.00
2.3.2.1.22	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO				1000
	VIATICOS Y ASIGNACIONES PARA PARTICIPAR EN CAPACITACIONES				
	PARA CUMPLIMIENTO DE META	GLO	01	1000	1000
TOTAL					3,250.00

ITEMS	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	PARCIAL
01.00.00.	COMPONENTE I : SENSIBILIZACION				2100.00
01.12.00	Capacitaciones a escolares en una cultura de prevención del delito, prevención en materia de seguridad ciudadana -				2100.00
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS				2,100
	SERVICIO DE LA CONTRATACION DE UN FACILITADOR	Serv	01	1,200	1,200.00
	SERVICIO DE PREPARACION DE REFRIGERIOS PARA CAPACITACIONES	Serv	200	4.50	900.00
TOTAL					2100.00

ITEMS	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	PARCIAL
01.00.00.	COMPONENTE I : SENSIBILIZACION				1013.00
01.13.00	Ejecutar operaciones políticas para reducir delitos y faltas - 5.004156Patrullaje municipal por sector - Serenazgo				1013.00
2.3.13.11	COMBUSTRIBLE Y CARBURANTE				1013.00
	PETROLEO	GI	50	9.76	488.00
	GASOLINA DE 84	GI	50	10.50	525.00
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS				13,200
	SERVICIO DE CHOFER	Serv	03	1200	3600
	CUSTODIA Y RESGUARDO DE LA CIUDAD	Serv	06	1200	7200
	SERVICIO DE FACILITAR PARA CUMPLIMIENTO DE LA META	Serv	02	1200	2400
2.3.1.21.1	VESTUARIO ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERASAS				680.00
	CHALECOS TACTICOS	UNIDAD	08	85.00	680.00
2.3.12.11	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES				2264.00
	PANTALONES	UNIDAD	08	65.00	520.00
	POLOS	UNIDAD	08	35.00	280.00
	GORROS	UNIDAD	08	18.00	144.00
	CHOMPAS DE LANA	UNIDAD	08	35.00	280.00
	CASACAS	UNIDAD	08	85.00	680.00
	CHALECOS INSTITUCIONALES	UNIDAD	08	45.00	360.00
2.3.12.1.3	CALZADO				1160.00
	ZAPATOS TACTICOS	PAR	08	145.00	1160.00
2.3.1.3.13	LUBRICANTES GRASAS Y AFINES				360.00
	ACEITE	GALONES	04	30.00	120.00
	IDROLINA	GALONES	04	35.00	140.00
	LIQUIDO DE FRENO	GALONES	04	25.00	100.00
2.3.15.1.2.	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				404.00
	PAPEL BOND A-4 DE 75 GR.	Millar	03	30.00	90.00
	FOLDER	Unidad	50	0.50	25.00
	LAPICEROS	CAJA	01	25.00	25.00
	CLIP	Caja	03	1.50	4.50
	LAPIZ DE CARBON	Caja	04	5.50	22.00
	BORRADOR DE GOMA	Unidad	15	2.50	37.50
	LIBRETAS DE CONTROL DE BOLSILLO DE 50 HOJAS	Unidad	50	4.00	200.00
2.3.15.31	ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR				122.50
	JABON LIQUIDO CON DISPENSADOR	Galones	5	8.50	42.50
	ACE INDUSTRIAL	Kilo	10	8.00	80.00
TOTAL					19203.50

ITEMS	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	PARCIAL
01.00.00.	COMPONENTE I : SENSIBILIZACION				



0005

Implementar reuniones de coordinación entre el comisario y el gerente municipal de seguridad ciudadana para la evaluar la situación en esta materia y planificar las acciones futuras - 5.0003048 Planificación del patrullaje por sector

01.14.00					140.00
2.3.15.1.2.	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				140.00
	PAPEL BOND A-4 DE 75 GR.	Millar	03	30.00	90.00
	FOLDER	Unidad	50	0.50	25.00
	LAPICEROS	CAJA	01	25.00	25.00
	CUADERNOS	Unidad	10	3.50	35.00
	TOTAL				140.00

ITEMS	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	PARCIAL
01.00.00.	COMPONENTE I : SENSIBILIZACION				

Impulsar proyectos de mejoramiento de parques, losas deportivas, entre otros - 5.0004167 comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de seguridad ciudadana.

01.15.00					4750.00
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS				4750
	CUSTODIA Y RESGUARDO DE LA CIUDAD	Serv	03	1200	3600
	SERVICIO DE ELABORACION E INSTALACION DE PANEL DE ESPACIO A				
	RECUPERAR	Serv	01	700.00	700.00
	SERVICIO DE IMPRECIÓN DE FOLLETOS DE NUMEROS DE EMERGENCIA	Serv	01	450.00	450.00
	TOTAL				4750.00

ITEMS	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	PARCIAL
01.00.00.	COMPONENTE I : SENSIBILIZACION				

01.16.00	Erradicar mercados donde se comercializan productos robados, contrabando, piratería, entre otros mercancías				6538.90
2.3.15.1.2.	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				235.00
	PAPEL BOND A-4 DE 75 GR.	Millar	05	30.00	150.00
	LAPICEROS	CAJA	02	20.00	40.00
	CUADERNOS	Unidad	10	4.50	45.00
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS				6000
	CUSTODIA Y RESGUARDO DE LA CIUDAD	Serv	04	1200	4800
	SERVICIO DE FACILITADOR PARA CUMPLIMIENTO DE LA META	Serv	01	1200	1200
2.3.13.11	COMBUSTIBLE Y CARBURANTE				303.90
	PETROLEO	Gl	15	9.76	146.40
	GASOLINA DE 84	Gl	15	10.50	157.50
	TOTAL				6538.90

ITEMS	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	PARCIAL
01.00.00.	COMPONENTE I : SENSIBILIZACION				

01.17.00	Capacitación en la prevención de accidentes y acciones frente a actos delincuenciales a los conductores de -				2290.00
2.3.15.1.2.	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				190.00
	PAPEL BOND A-4 DE 75 GR.	Millar	05	30.00	150.00
	LAPICEROS	CAJA	02	20.00	40.00
	CUADERNOS	Unidad	10	4.50	45.00
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS				2100
	SERVICIO DE PREPARACION DE REFRIJERIO PARA ACTIVIDAD	Serv	200	4.5	900.00
	SERVICIO DE FACILITAR PARA CUMPLIMIENTO DE LA META	Serv	01	1200	1200.00
	TOTAL				2290.00

ITEMS	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	PARCIAL
01.00.00.	COMPONENTE I : SENSIBILIZACION				

01.18.00	Promover la implementación de las defensorías municipales del Niño y del Adolescente - 5.0004167 Comunidad				60.00
2.3.15.1.2.	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				60.00
	PAPEL BOND A-4 DE 75 GR.	Millar	02	30.00	60.00
	TOTAL				60.00

ITEMS	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	PARCIAL
01.00.00.	COMPONENTE I : SENSIBILIZACION				

01.19.00	Suscribir alianzas estratégicas del sector privado, gremios empresariales, cámara de comercio, entre otros, para la				1800.00
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS				3000.00
	SERVICIO DE FACILITADOR PARA CUMPLIMIENTO DE LA META	Serv	01	1200	1200
	SERVICIO DE PROMOR DE ACTIVIDAD PARA CUMPLIMIENTO DE LA META	Serv	01	1800	1800
2.3.15.1.2.	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				100.00
	PAPEL BOND A-4 DE 75 GR.	Millar	02	30.00	30.00
	LAPICEROS	CAJA	01	25.00	25.00
	CUADERNOS	Unidad	10	4.50	45.00
	TOTAL				3100.00

ITEMS	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	PARCIAL
01.00.00.	COMPONENTE I : SENSIBILIZACION				

01.20.00	Articular los esfuerzos de la política y los municipios para la efectividad de la fiscalización y control municipal -				3635.20
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS				3100



0004

	SERVICIO DE ASISTENTE TECNICO PARA CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDAD	Serv	1	1800	1800
	SERVICIO DE FACILITADOR PARA CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDAD	Serv	1	1300	1300
2.3.13.11	COMBUSTRIBLE Y CARBURANTE				405.2
	PETROLEO	Gl	20	9.76	195.2
	GASOLINA DE 84	Gl	20	10.5	210
2.3.15.1.2.	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				130
	PAPEL BOND A-4 DE 75 GR.	Millar	02	30.00	60.00
	LAPICEROS	CAJA	01	25.00	25.00
	CUADERNOS	Unidad	10	4.50	45.00
	TOTAL				3635.2
ITEMS	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	PARCIAL
01.00.00.	COMPONENTE I : SENSIBILIZACION				
01.21.00	Implementar hogares de refugio temporales o centros de proteccón para víctimas de violencia familiar y de genero				48.80
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS				3100
	SERVICIO DE ASISTENTE TECNICO PARA CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDAD	Serv	1	1800	1800
	SERVICIO DE FACILITADOR PARA CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDAD	Serv	1	1300	1300
2.3.13.11	COMBUSTRIBLE Y CARBURANTE				48.8
	PETROLEO	Gl	5	9.76	48.8
2.3.15.1.2.	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				130
	PAPEL BOND A-4 DE 75 GR.	Millar	02	30.00	60.00
	LAPICEROS	CAJA	01	25.00	25.00
	CUADERNOS	Unidad	02	4.50	45.00
	TOTAL				3278.8

**CUADRO RESUMEN DE ARTICULACION AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030
"REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTA LA SEGURIDAD"**

0003



PRODUCTO	Actividad	nuevos soles
3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5003048 PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR.	27,805.60
	5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR- SERENAZGO.	29,217.60
	5004964 MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR.	3,500.00
3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.	42,836.30
total		103,359.50



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO

PLSC-2016

COMBINACION DE CADENAS FUNCIONALES DE PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030 "REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTA LA SEGURIDAD CIUDADANA"

PRODUCTO	ACCION	RESUMEN	RUBRO	VALOR	Unidad de medida	Semestre 1	Semestre 2	TOTAL	
3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	5003048: PLANIFICACIÓN DEL PATRULLAJE POR SECTOR.	5003048	5003048 planificación del patrullaje por sector	27,889.80	documento	8	6	14	
		2.3.15.1.2.	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	965.60					
		2.3.2.1.22	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	3,200.00					
		2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	1,100.00					
		2.3.15.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	840.00					
	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	21,700.00						
	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	5004156	5.004156 patrullaje municipal por sector	29,217.60	sector	21			21
		23.16.14	DE SEGURIDAD	220.00					
		2.3.2.1.22	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	3,000.00					
		2.3.22.3	SERVICIO DE MENSAJERIA, TELECOMUNICACIONES Y OTROS FINE	120.00					
		2.3.13.11	COMBUSTRIBLE Y CARBURANTE	1,722.10					
		2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	18,800.00					
		2.3.1.21.1	VESTUARIO ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERAS	680.00					
		2.3.12.11	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	2,264.00					
		2.3.12.1.3	CALZADO	1,160.00					
2.3.1.3.13		LUBRICANTES GRASAS Y AFINES	360.00						
2.3.15.1.2.	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	769.00							
2.3.15.31	ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR	122.50							
5004964: MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR.	5004964	5004964 mantenimiento y reposición de vehículo para patrullaje por sector	3,500.00	vehiculo	1			1	
	2.3.24.13	GASTOS POR ADQUISICION DE SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION PARA MOBILIDAD	3,500.00						
3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	5004167	500467: comunidad recibe acciones de prevención en el marco de PLSC	42,836.30	accion	24	24	48	
		2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	35,820.00					
		2.3.15.1.2.	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1,777.50					
		2.3.1.11.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	3,000.00					
		2.6.32.11	MAQUINAS Y EQUIPOS	950.00					
		2.3.22.3	SERVICIO DE MENSAJERIA, TELECOMUNICACIONES Y OTROS FINE	240.00					
		2.3.2.1.22	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	1,000.00					
		2.3.13.11	COMBUSTRIBLE Y CARBURANTE	48.80					
TOTAL				103,359.50					

0002



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO

ITEMS	RUBRO	
01.01.00.	5003048 planificación del patrullaje por sector	27,805.60
2.3.15.1.2.	5.003048 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	965.60
2.3.2.1.22	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	3,200.00
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	1,100.00
2.3.15.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS	840.00
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	21,700.00
01.05.00	5.004156 patrullaje municipal por sector	29,217.60
23.16.14	DE SEGURIDAD	220.00
2.3.2.1.22	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	3,000.00
2.3.22.3	SERVICIO DE MENSAJERIA, TELECOMUNICACIONES Y OTROS FINE	120.00
2.3.13.11	COMBUSTRIBLE Y CARBURANTE	1,722.10
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	18,800.00
2.3.1.21.1	VESTUARIO ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERAS	680.00
2.3.12.11	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	2,264.00
2.3.12.1.3	CALZADO	1,160.00
2.3.1.3.13	LUBRICANTES GRASAS Y AFINES	360.00
2.3.15.1.2.	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	769.00
2.3.15.31	ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR	122.50
01.05.00	5.004964 Mantenimiento y reparación de vehículo para patrullaje	3,500.00
2.3.24.13	GASTOS POR ADQUISICION DE SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION PARA MOBILIDAD	3,500.00
01.03.00	500467: comunidad recibe acciones de prevención en el marco de PLSC	42,836.30
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	35,820.00
2.3.15.1.2.	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1,777.50
2.3.1.11.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	3,000.00
2.6.32.11	MAQUINAS Y EQUIPOS	950.00
2.3.22.3	SERVICIO DE MENSAJERIA, TELECOMUNICACIONES Y OTROS FINE	240.00
2.3.2.1.22	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	1,000.00
2.3.13.11	COMBUSTRIBLE Y CARBURANTE	48.80
TOTAL		103,359.50